



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00185-00
CUADERNO: 1.- DIGITAL

Teniendo en cuenta las manifestaciones presentadas por los apoderados en los memoriales radicados bajo el número 39 y ss. del expediente virtual, mediante el cual informan, que no es posible presentar de consuno el trabajo de partición ordenado en audiencia de fecha 21 de marzo de 2023 y para el cual fueron designados.

En consecuencia, se ordena su **RELEVO**, para continuar con el trámite correspondiente, se designa como partidor, a quien aparece en el acta anexa de la lista de auxiliares de la justicia, a quién se le debe comunicar el nombramiento por el medio más expedito y cuenta con un término de 15 días para que presente el trabajo correspondiente.

Comuníquesele la designación efectuada por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 044

HOY: 05 de abril de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría